



SEAN VOSOTROS, CABALLEROS DEL REAL CONSUELO, A VO
 DESA SECCION DE LOS REALES

is Abanera, y Mando presente. Lo C. d. Huar
 lo despo

San delo del

noie en este efuortamiento vn memorial de
 lo taonero en que hacen presente la subda
 que han tenido lo cargo, pues justifica que
 con lo poses. Comienzo la cosa en cesen
 nuno de las y medos Cada jureyo, piden
 de vason omes al par de las del sejur
 las Calucatu de las, legrendido por cada
 tenencia, se vuelva a dar presente el pri
 mo. Currida Ordinaria para recibir, y or
 el viderio de tomaran uniformes en el

medios

Aunna
 dion en hitulo de hecio sapcha en ciudad
 auto de helio deese ars primas de la vion
 Presencia y vocales del real Promericio de
 Legados, firmado a D. Manuel Sanguino
 Bicario el 20 de mayo de 1787

de pachede a favor al Excmo. Sr. D. Pedro
 Munoz natural de la Ciudad de Oviedo
 le mandado por la Ciudad Oviedo Sa
 Comunalmente, que el referido Sr. D. Pedro
 se facultada en esta Real orden formase
 un estatuto en esta forma alguna

Abas de Nuevo

En la Ciudad Oviedo. A favor de D. Pedro per
 pacher Comunalmente a la Ciudad de
 Oviedo en su nombre y en obediencia de la Real Orden q
 en el 20 de mayo de 1787. Oviedo, por el Sr. D. Pedro
 que en el 20 de mayo de 1787. Oviedo, por el Sr. D. Pedro
 mis Real Orden. Oviedo, por el Sr. D. Pedro
 rari en son a D. M. de la Real Orden de Oviedo

